

**DECLARACIÓN FRENTE A LXS DESPIDOS EN EL CENTRO DE ATENCIÓN
TRANSITORIA N° 2 (DDNNyA – GCBA)**

CABA, 30 de Septiembre de 2019

VISTO

Que el día 17 de septiembre los trabajadores del Centro de Atención Transitoria 2 fueron despedidos sin justificación de los puestos de operador social y psicólogo del equipo técnico.

CONSIDERANDO

- Que la condición de precarización laboral a la que se ven expuestas les trabajadores por ser contratados en condiciones de monotributistas, facilita los despidos y atropellos a los derechos laborales.
- Que el mismo 13 de septiembre los trabajadores y trabajadoras del CAT 2 presentaron denuncias de violencia laboral contra una de las coordinaciones.
- Que la coordinadora denunciada (Patricia Doderá) es matriculada en Trabajo Social, pero su designación en el cargo es política cuando fue nombrada por la gestión de turno, ya que no trabajaba en esa área ni posee formación en niñez.
- Que el CAT 2 forma parte de los hogares transitorios donde son alojados niños y adolescentes que han sido víctimas de graves vulneraciones a sus derechos.
- Que desde hace meses, los trabajadores vienen cuestionando las prácticas que se lleva a cabo desde la coordinación, las cuales son autoritarias, de engaño, y revictimizadoras como encerrar a niños bajo llave a modo de castigo o amenazar con suspender vinculaciones con sus familias por cuestiones de conducta.
- Que acontecen prácticas contrarias a la ley como llevarse a los niños a su casa
- Que estas prácticas que vulneran derechos tienen el aval de las autoridades: Carina Leguizamón (Presidenta del CDNNyA) y Romina Furio (Directora General)

Proyecto presentado para su tratamiento en la Junta de Carrera por Consejeros por la mayoría estudiantil.

Aprobado por unanimidad 30.09.2019

***Junta de Carrera de Trabajo Social
Facultad de Ciencias Sociales - UBA***

- Que Los trabajadores que se oponen a dichas prácticas han sido señalades, amenazades con perder el trabajo, puestas en listas negras, llegando a la situación actual de traslados, cambios de horarios, y amenazas de despidos.
- Que una de los dos trabajadores es también estudiante de nuestra carrera en esta casa de estudios.
- Que en dicho dispositivo les 40 Operadores Sociales, Profesionales, administrativos y choferes son contratados a través de monotributo y no gozan de derechos básicos como estabilidad laboral, obra social, ART, aguinaldo, paritarias, carrera o vocaciones u otras licencias pagas.
- Que esta lógica institucional deje expuestos a los laburantes frente a la falta de recursos y políticas públicas.
- Que el Consejo de trabajo Social CABA difundió el comunicado de los trabajadores afectades y acompañan el reclamo
- Que la Junta Interna del CDNNyA de ATE Capital se declaró el pasado 25 de septiembre en “ESTADO DE ALERTA Y MOVILIZACIÓN” llegando a realizar masivas asambleas y ruidazos.

LA JUNTA DE CARRERA DE TRABAJOS SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES SUGIERE:

Art. 1: Repudiar los aprietes, las listas negras, los cambios de turno y de lugar de trabajo, y los despidos que atraviesa a la política social en su conjunto desplegada en CABA desde los sucesivos gobiernos de Mauricio Macri y el que continúa con Horacio Rodriguez Larreta.

Art. 2: Adherir al reclamo de los compañeros despedides y de la Junta Interna CDNNyA de ATE Capital que exige la inmediata reincorporación de los mismos.

Art. 3: Difundir la concentración del día martes primero de octubre (mañana) a realizarse en Perón y Anchorena 11 hs. Bajo las consignas “BASTA DE PRECARIZACIÓN LABORAL”, “No a los despidos en el CDNNyA” y “Reincorporación de los despedides del CAT II”

Art. 4: De forma.

Proyecto presentado para su tratamiento en la Junta de Carrera por Consejerxs por la mayoría estudiantil.

Aprobado por unanimidad 30.09.2019